



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2000 066-3

VISTOS:

Lo dispuesto en Resolución V.R. N°98-175-1, 98-262-1 y 99-055-1, por la que se designa en Comisión de Servicios a la Sra. **ROSA ASCENCIO CHAVEZ**, trabajadora no – académica de la Planta Suplementaria dependiente de la Dirección de Personal, a cumplir funciones en la Facultad de Ciencias Forestales; los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en Notas F.C.F/D/N°246-99 y 218-99; lo informado por la Dirección de Personal en Notas N°2000-007 y N°2000-009; lo establecido en el Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

- 1° Destínase en Comisión de Servicios, a contar del 17 de Enero y hasta el 31 de Julio del 2000, a la Sra. **ROSA ASCENCIO CHAVEZ**, trabajadora no – académica de la Planta Suplementaria, en el Departamento de Ciencias de la Tierra, Facultad de Ciencias Químicas, manteniendo sus actuales funciones y remuneraciones.
- 2° La Dirección de Finanzas efectuará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales; al Decano de la Facultad de Ciencias Químicas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Contabilidad, Tesorería; Presupuesto; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Marzo 15 del 2000.-

ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/xba.

99-023